

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC
FACT SHEET 2022

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
Nombre:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
País:	Colombia
Página institucional:	https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/programas_ofer/index.html?id_nivel=01
Titular de la Institución:	Óscar Hernán Ramírez, Rector
Dirección:	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 5° piso
Sobre la UPTC:	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, es un ente universitario autónomo, de carácter nacional, estatal y público, democrático, de régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo, con sedes seccionales en Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, y con domicilio en Tunja. La Universidad cuenta con 75 programas de pregrado en la modalidad de presencial, virtual y a distancia; 107 programas de posgrado distribuidos en 11 doctorados, 44 maestrías y 52 especializaciones.
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	
Directora:	Claudia Milena Díaz Ulloa
Página web:	http://www.uptc.edu.co/relaciones_internacionales/generalidades/index.html
Dirección:	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso
E-mail :	relinter@uptc.edu.co
Profesional de contacto movilidad entrante:	María Isabel Valderrama Luna
E-mail:	entrante.relinter@uptc.edu.co
Teléfono	+57 8 740 56 26 Ext. 2403 2404 / +57 8 743 62 18
Profesional de contacto movilidad saliente:	David Felipe Bohórquez Tamayo
E-mail:	saliente.relinter@uptc.edu.co
Teléfono	+57 8 740 56 26 Ext. 2403 2404 / +57 8 743 62 18
INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Oferta académica pregrado:	https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/programas_ofer/index.html?id_nivel=01
Sedes, facultades y programas:	<p>Sede Central (Tunja):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias: Biología, Física, Matemáticas, Química • Facultad de Ciencias Agropecuarias: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia • Facultad de Ciencias de la Educación: Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física - Recreación y Deporte, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Informática y

	<p>Tecnología, Licenciatura en Música, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Matemáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Ciencias de la Salud: Enfermería, Medicina, Psicología • Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública • Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Derecho • Facultad de Ingeniería: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Transporte y Vías, Arquitectura <p>Facultad Sede Chiquinquirá: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Licenciatura en Educación Física-Recreación y Deporte.</p> <p>Facultad Sede Duitama: Administración Industrial, Administración de Empresas Agropecuarias, Administración Turística y Hotelera, Ingeniería Electromecánica, Diseño Industrial, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Tecnología.</p> <p>Facultad Sede Seccional Sogamoso: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Finanzas y Comercio Internacional, Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Contaduría Pública.</p>
Calendario académico de pregrado:	<p>Primer semestre 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 24 de abril de 2022 • Fecha de finalización con exámenes: 18 de agosto de 2022 <p>Segundo semestre 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 29 de agosto de 2022 • Fecha de finalización con exámenes: 24 de diciembre de 2022
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA POSTULACIÓN	
Modalidad de la convocatoria:	Presencial
Becas que se otorgan:	<ul style="list-style-type: none"> • Completa: A concertar con las IES externas en reciprocidad. Cubre una beca mensual para el sostenimiento del estudiante (exento del pago de matrícula en la UPTC, alojamiento, alimentación) • Parcial: Indefinidas, Exento del pago de matrícula en la UPTC
Nivel de idioma requerido:	El idioma de docencia en la UPTC es el español. Se sugiere tener un nivel mínimo de B1 de proficiencia en el español.
Número de asignaturas a cursar:	Mínimo una asignatura, máximo las exigidas por la universidad de origen. La aceptación de las asignaturas está sujeta a las disposiciones de los Comités Curriculares en la universidad de destino.
Fechas de postulación:	<p>Para cursar primer semestre 2022: 18 de marzo de 2022</p> <p>Para cursar segundo semestre 2022: 30 de junio de 2022</p>
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser presentado por su universidad de origen. • Adjuntar la documentación que la Dirección de Relaciones Internacionales solicite para la postulación. • Las solicitudes quedarán sujetas a aprobación por parte del comité de currículo del programa de la Uptc en la cual pretende desarrollar su actividad académica. • Cursar al menos una asignatura durante el intercambio.

	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un acuerdo de cooperación académica vigente y activo suscrito entre la institución de origen y la Uptc. Tener concepto favorable de prueba psicotécnica aplicada por un profesional especializado, para el caso de los estudiantes que van a realizar una estancia superior a tres (3) meses. Ser mayor de edad. Los demás que establezcan los acuerdos de cooperación vigentes y los requisitos específicos de las respectivas convocatorias.
<p>Proceso de postulación:</p>	<p>La Oficina de Vinculación o de Relaciones Internacionales de la universidad de origen será la encargada de postular a los candidatos en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdhSJ73k_muMt8QLGj-iLVQGjB4pE5X3UC1T9rYyxPjNIVBw/viewform?usp=sf_link</p> <p>Una vez se reciba el expediente completo, la Dirección de Relaciones Internacionales remitirá el expediente al programa académico de destino para su evaluación. Una vez se reciba respuesta del programa académico de destino, se procederá a notificar a la universidad de origen sobre el estado de la postulación y proceso a seguir.</p> <p>NOTA: Todo el proceso se debe manejar entre las Oficinas de Vinculación o Relaciones Internacionales de las universidades (consulta sobre ofertas académicas, planes de estudio, entre otros).</p>
<p>Documentos que se requieren para la postulación:</p>	<p>Consultar en el siguiente enlace: http://www.uptc.edu.co/relaciones_internacionales/convocatorias/2022/mov_e_ntr/</p>
<p>Bienvenida estudiantes extranjeros:</p>	<p>Primer semestre 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> Semana del 19 al 22 de abril de 2022 <p>Segundo semestre 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> Semana del 22 al 26 de agosto de 2022
MATRÍCULA	
<p>Documentos que se requieren previo al viaje y para el proceso de matrícula</p>	<p>Si el estudiante es beneficiario de una <u>beca completa</u>, debe adjuntar previo a su llegada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del pasaporte Copia del registro fiscal en el país de origen, el cual es obligatorio para el pago de la beca mensual Copia del documento de identidad en el país de origen Seguro médico internacional con la siguiente cobertura: Seguro de asistencia médica internacional de pago directo, no contra reembolso. La cobertura básica de este seguro será: Asistencia médica en caso de enfermedad, hospitalización, evacuación médica de emergencia, medicamentos hospitalarios, asistencia por urgencia odontológica, repatriación sanitaria, asistencia médica en caso de accidente, repatriación funeraria y medicamentos ambulatorios. Es de absoluta responsabilidad de la persona que vaya a realizar movilidad la adquisición de este seguro manifestando a la aseguradora la información veraz respecto de su estado de salud al momento de la adquisición de la póliza de seguro. Deberá tener una cobertura mínima de \$50.000 dólares, contando con una asistencia médica ante diagnóstico positivo de COVID-19.

	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerario de viaje • Formato de matrícula (se adjunta con la nota de aceptación) • Registro de movilidad entrante (se adjunta con la nota de aceptación) • Carta de exoneración de responsabilidad (se adjunta con la nota de aceptación) • Copia del carnet de vacunación contra COVID-19 donde se certifique que tiene el esquema completo y/o la dosis de refuerzo. <p>Si el estudiante es beneficiario de una <u>beca parcial</u>, debe adjuntar previo a su llegada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del pasaporte • Copia del documento de identidad en el país de origen • Seguro médico internacional con la siguiente cobertura: Seguro de asistencia médica internacional de pago directo, no contra reembolso. La cobertura básica de este seguro será: Asistencia médica en caso de enfermedad, hospitalización, evacuación médica de emergencia, medicamentos hospitalarios, asistencia por urgencia odontológica, repatriación sanitaria, asistencia médica en caso de accidente, repatriación funeraria y medicamentos ambulatorios. Es de absoluta responsabilidad de la persona que vaya a realizar movilidad la adquisición de este seguro manifestando a la aseguradora la información veraz respecto de su estado de salud al momento de la adquisición de la póliza de seguro. Deberá tener una cobertura mínima de \$50.000 dólares, contando con una asistencia médica ante diagnóstico positivo de COVID-19. <ul style="list-style-type: none"> • Itinerario de viaje • Formato de matrícula (se adjunta con la nota de aceptación) • Registro de movilidad entrante (se adjunta con la nota de aceptación) • Carta de exoneración de responsabilidad (se adjunta con la nota de aceptación) • Copia del carnet de vacunación contra COVID-19 donde se certifique que tiene el esquema completo y/o la dosis de refuerzo. <p>Si el estudiante hace una <u>movilidad nacional</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de afiliación a EPS menor a un mes. • Afiliación a ARL • Copia del documento de identidad • Itinerario de llegada • Formato de matrícula (se adjunta con la nota de aceptación) • Registro de movilidad entrante (se adjunta con la nota de aceptación) • Carta de exoneración de responsabilidad (se adjunta con la nota de aceptación) • Copia del carnet de vacunación contra COVID-19 donde se certifique que tiene el esquema completo y/o la dosis de refuerzo. <p>NOTA: Todos los documentos se deben entregar en físico en la Dirección de Relaciones Internacionales de la UPTC para el proceso de matrícula.</p>
<p>Protocolos de movilidad entrante en pandemia:</p>	<p>http://desnet.uptc.edu.co:17012/DocSIGMA/Guias/E-GC-P02-G02-V01.pdf</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	

<p>Información del viaje:</p>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales establecerá una fecha y una hora para la recepción de los estudiantes en el Aeropuerto Internacional El Dorado. En caso tal que el estudiante llegue fuera del horario y fecha establecida, deberán trasladarse por sus propios medios a la ciudad de Tunja en donde un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales lo guiará hacia su lugar de residencia universitaria. Este trámite se realiza de lunes a viernes de 08:00 am – 12: 00 pm y de 02:00 pm – 06:00 pm.</p>
<p>Condiciones de hospedaje:</p>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales proporcionará un listado con opciones de vivienda para que los estudiantes contacten al arrendatario y elijan la opción que mejor se acomode a sus intereses, teniendo en cuenta el dinero que se le dé por la beca. El estudiante contactará al arrendatario y le informará el día y la hora de llegada a la ciudad de Tunja. El valor de renta por habitación oscila entre \$350.000 COP y \$500.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (aproximadamente \$1'000.000 COP para el 2022). Este valor se entregará mes vencido, por ello, <u>CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO.</u></p> <p>Previo a su llegada deberá informar a la Dirección de Relaciones Internacionales el lugar escogido para poder establecer la logística. Dentro de las opciones de vivienda se encuentran casas de familia, apartamentos con habitaciones amobladas y casas con habitaciones amobladas.</p>
<p>Condiciones de alimentación:</p>	<p>Con el carnet estudiantil el estudiante podrá tomar almuerzo y cena en el restaurante de la universidad de lunes a viernes; el costo por cada comida con el carnet en el restaurante estudiantil es de \$2.800 COP. Los desayunos y comidas de fines de semana corren por cuenta del estudiante, de acuerdo al dinero que se le proporcione por concepto de la beca. El valor por cada comida depende del lugar que el estudiante escoja, una comida oscila entre \$2.000 COP Y \$10.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (aproximadamente \$1'000.000 COP para el 2022). Este valor se entregará mes vencido, por ello, <u>CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN.</u></p>
<p>Proceso migratorio:</p>	<p>El estudiante podrá ingresar al país con el Permiso de Integración y Desarrollo (PID), el cual le permite desarrollar actividades por noventa (90) días. Una vez cumpla los noventa días, podrá realizar la prórroga del Permiso de Integración y Desarrollo (PID).</p> <p>Si la estancia es mayor a 180 días, el extranjero deberá tramitar su visa a través del Consulado de Colombia más cercano https://tramites.cancilleria.gov.co/ApostillaLegalizacion/directorio/misionesExterior.aspx o a través de la página de Cancillería Colombia: https://www.cancilleria.gov.co/</p>
<p>Otros gastos que deben asumir durante la estancia:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de la renovación del Permiso de Integración y Desarrollo (PID), antes de cumplir 90 días en el país. Cada estudiante se encargará de hacer el trámite en línea para obtener la renovación del PID, el cual tiene un valor aproximado de \$110.000 COP. La Dirección de Relaciones Internacionales hará un acompañamiento, antes, durante y después del trámite.

	<ul style="list-style-type: none">• Tasa migratoria que cobran por salida del país. El costo de esta tasa se cancela en el aeropuerto una vez el estudiante vaya a viajar de regreso a su país. La Dirección de Relaciones Internacionales podrá expedir una carta para que al estudiante no se le cobre dicho valor por concepto de tasa migratoria; no obstante, las autoridades colombianas podrán aceptar o rechazar dicho documento. Por tal razón, el estudiante deberá tener ese dinero una vez esté en el aeropuerto por si lo llega a requerir.• Los estudiantes que estén cursando semestre académico en las sedes seccionales (Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso) tendrán que asumir los costos de desplazamiento a la ciudad de Tunja para las distintas actividades que se programen en la sede Central (Tunja).
Líneas de acción de bienestar universitario:	https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/universidad/rectoria/b_universitario/lineas_accion/